

Una aproximación a la epistemología de las prácticas socioeducativas.

Nicolás Guillén

Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes – Universidad Nacional de San Juan

San Juan - Argentina

nicolasguillen21@gmail.com

Araceli Molina

Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes – Universidad Nacional de San Juan

San Juan - Argentina

araceli.m118@gmail.com

Abstract

This work is a theoretical approach to the foundations of socio-educational practices. These practices, in our institution, have begun to have relevance due to the program of hierarchy and strengthening of university extension carried out by the National University of San Juan. Within the framework of the aforementioned program, efforts are being made to implement socio-educational practices, generating a transformation in the production of knowledge of modern science rooted in universities. In order to carry out the implementation of socio-educational practices, it is essential to approach the theoretical pillars of integrality and extension in the university, as Tommasino highlights in his works. Due to the aforementioned, we highlight some aspects that we consider fundamental for socio-educational practices such as the interdisciplinary perspective, the ecology of knowledge, the transformative intentionality, among others.

Keywords:

Socio-educational practices; transformation; integrality; extension; interdisciplinary.

Resumen

El presente trabajo es una aproximación teórica a los cimientos de las prácticas socioeducativas. Estas prácticas, en nuestra institución, han comenzado a tener una relevancia debido al programa de jerarquización y fortalecimiento de la extensión universitaria llevado adelante por la Universidad Nacional de San Juan. En el marco del programa mencionado, se está tratando de implementar las prácticas socioeducativas generando una transformación de la producción de conocimientos de la ciencia moderna arraigada en las universidades. Para llevar a delante la implementación de las prácticas socioeducativas, es fundamental realizar un abordaje a los pilares teóricos de la integralidad y la extensión en la universidad como lo destaca Tommasino en sus trabajos. Por lo mencionado, destacamos algunos aspectos que consideramos fundamentales para las prácticas socioeducativas como son la perspectiva interdisciplinaria, la ecología de saberes, la intencionalidad transformadora, entre otras.

Palabras claves: Prácticas socioeducativas; transformación; integralidad; extensión; interdisciplinaria.

1. INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional de San Juan está llevando adelante un programa de fortalecimiento de extensión centrado en el desarrollo de las prácticas socioeducativas. En relación a esto, la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes ha implementado un proyecto que tiene como principal finalidad situar las prácticas socioeducativas en todos los ámbitos de la casa de altos estudios. Uno de los principales objetivos es extender estas prácticas desde secretaría de extensión hacia los departamentos que administran cada carrera a través de programas, proyectos y capacitaciones.

Entendemos a las prácticas socioeducativas “como el acto pedagógico de enseñar y aprender, que vincula las dimensiones de docencia, investigación y extensión en pos de una formación integral con fuerte compromiso social universitario”. (U.N.S.J. Ordenanza 012/20-cs., 2020, p 4. [1]). Esta definición, se enmarca en el contexto de las epistemologías del sur y en el contexto social de desigualdad y pobreza que caracterizan a muchas de las sociedades latinoamericanas. No podemos dejar de destacar, en nuestro

análisis teórico, que las prácticas socioeducativas tienen dos pilares fundamentales para su funcionamiento en la casa de altos estudios como son la extensión y la integralidad. A continuación, desarrollamos la epistemología del sur, la cual es fundamental para el desarrollo de las prácticas socioeducativas. Ya que esta epistemología otorga el contexto teórico ideal para llevar adelante las prácticas.

2. PRACTICAS SOCIOEDUCATIVAS

Las Prácticas socio-educativas (PSE) son entendidas, según el reglamento de las prácticas socioeducativas de la Universidad Nacional de San Juan, “como el acto pedagógico de enseñar y aprender, que vincula las dimensiones de docencia, investigación y extensión en pos de una formación integral con fuerte compromiso social universitario”. (U.N.S.J. Ordenanza 012/20-cs., 2020, p 4. [2]).

En las prácticas socioeducativas se conjugan diversos saberes (académicos, humanísticos, técnicos, cotidianos, prácticos, populares y otros) que dialogan en el marco de lo que De Sousa Santos (2005) ha denominado “ecología de saberes”, es decir, un conjunto de prácticas que promueven la convivencia entre diversos conocimientos que pueden enriquecerse en la interacción. Así, las Prácticas Sociales Educativas procuran abrir nuevos modos de relación Universidad/Sociedad generando interacciones que introduzcan también transformaciones en la propia institución universitaria. Debemos destacar, como también lo realiza Souza Santos (2005), que la ecología de saberes se opone al posicionamiento de la ciencia moderna como el único criterio de verdad. En relación a lo mencionado anteriormente, Vargas (2011) en su trabajo destaca tres aspectos que cimentan la ecología de saberes en las prácticas socioeducativas:

“El primero es que, como el saber y el rigor de la ciencia moderna no son asequibles equitativamente en las sociedades sino que tienden a servir solo a unos grupos sociales, de ello se desprende que la injusticia social descansa en la injusticia cognitiva. El segundo, que la existencia de saberes Otros y criterios de rigor Otros debe ser suficiente para la legitimación de los mismos en discusiones académicas y epistemológicas con otros saberes y con el saber de la ciencia moderna. El tercero, que los saberes, occidentales o no, están siempre en procesos de construcción y, por ende, pueden ser cuestionados y dialogados”. (p. 9. [3])

Como lo destaca Vargas, en relación al pensamiento de Santos, la ecología de los saberes que aflora en las prácticas socioeducativas no se desarrolla en el marco tradicional de la ciencia occidental moderna. Es por lo mencionado, que existe una actual puja teórica por la consolidación de las prácticas socioeducativas en las universidades argentinas.

3. EPISTEMOLOGIA DEL SUR Y LAS PRACTICAS SOCIOEDUCATIVAS

En este apartado es importante destacar lo que marca Menendez (2006) en su libro, que la toma de decisiones económica/política aplicadas en la mayoría de los países de América Latina a partir de la década del '70 tuvo como consecuencias el aumento de la desocupación y de la población en situación de pobreza[4]. En relación a esto, Giraldez (2013) también marca que en Argentina “la impronta liberal – objetivo económico de la dictadura y profundizado en la década del '90- generó profundas transformaciones en los mapas de la pobreza, por lo tanto genero nuevas configuraciones en los territorios” (p. 24. [5]). Ambos autores destacan que las crisis económicas vividas en los países latinoamericanos, y particularmente en nuestro país, establecieron nuevas configuraciones sociales, a partir de estos se definieron políticas sociales focalizadas por parte de los Estados. En este contexto socioeconómico la participación social toma un papel destacado en las universidades.

Al mencionado contexto socioeconómico latinoamericano hay que sumarle la concepción de las Epistemologías del sur. Sousa Santos destaca que la ciencia occidental moderna ha sido un instrumento clave para la expansión y la colonización por parte de occidente, desde esta perspectiva, el autor realiza el siguiente cuestionamiento:

“su carácter colonial (que produce y esconde la línea abisal creadora de zonas de no ser), su carácter capitalista (la mercantilización global de la vida a través de la explotación de los no bienes de consumo, el trabajo y la naturaleza) y su carácter patriarcal (la infravaloración de los cuerpos, las vidas y el trabajo social de las mujeres sobre la base de la infravaloración de su ser social)” (Sousa Santos, 2019, p. 161. [6]).

Las epistemologías del sur se desarrollan en la corriente del pensamiento descolonizador, desde esta perspectiva, se ve al colonialismo moderno como un modo de dominación que se articula con el capitalismo y el patriarcado. Es por esto, que Sosa Santos (2019) subraya

que las epistemologías del sur se ocupan de la crítica y la desconstrucción del saber dominante del mismo modo que se ocupa de las construcciones de saberes alternativos y transformadores. Debemos destacar que esta epistemología propone una metodología no extractivista a la hora de la construcción de saberes, esto es uno de los cimientos fundamental en la implementación de las prácticas socioeducativas.

Sousa Santos (2019) en su libro referido a las epistemologías del sur establece tres cuestiones básicas de las cuales, a continuación, destacamos dos fundamentales para las prácticas socioeducativas: primero encontrar la manera de promover el dialogo entre el conocimiento práctico, empírico y artesanal y el conocimiento erudito y científico; Segundo construir la ecología de saberes constituidas por todos estos diferentes conocimientos. Estas cuestiones básicas son fundamentales para la implementación de las prácticas socioeducativa.

4.1. Pilares teóricos de las prácticas socioeducativas

Desde nuestra perspectiva, consideramos que existen pilares teóricos fundamentales que enmarcan el funcionamiento de las prácticas socioeducativas en el nivel universitario.

- **La extensión:** hay que destacar que a extensión nunca ha tenido el nivel de importancia en la universidad como ocurre actualmente. Tommasino (2010) destaca a la extensión como fundamental en el proceso de reforma universitaria a partir de la aplicación de las prácticas socioeducativas, para este autor, cumple un rol importante para el desarrollo de prácticas integrales [7]. El mismo autor destaca la definición de la Universidad de la República referida a la extensión, “proceso educativo transformador donde no hay roles estereotipados de educador y educando, donde todos pueden aprender y enseñar (...)”(UR, Rectorado,2010, pp. 15-16. [8]). Tommasino (2010) destaca que la función de extensión no puede ser entendida como algo aislado, sino que debe ponerse en interacción en el acto educativo y formar parte de una manera naturalizada del mismo. A partir de esto, considera de suma importancia la curricularización de la extensión con el fin de que conviva con el acto educativo. La extensión se puede instalar utilizando como puente a las prácticas socioeducativas y su implantación en los proceso de enseñanza – aprendizaje de las diferentes cátedras. Desde nuestra perspectiva, la gran apuesta es lograr que la extensión conviva cotidianamente en el acto educativo de todas las disciplinas y prácticas de los estudiantes y docentes

universitarios. Es decir, hablamos entonces de un proceso de “naturalización de la extensión” (Tommasino 2011. [9]). Consideramos que no debemos ver a la extensión como una función aparte que esta ajena a la vida universitaria, esta es una perspectiva de modelos universitarios antiguos. Es por ello, que en las prácticas socioeducativas, toma un protagonismo fundamental para el desarrollo de las mismas.

- **Integralidad:** La noción integral en las Prácticas socio-educativas en el contexto universitario, según Souza Santos (2009), está fundamentada en la idea de superar el modelo de enseñanza universitaria tradicional profesionalista retórica y fragmentada. También es necesario destacar, que la integralidad no puede ser pensado como algo únicamente teórico conceptual, sino como algo que se hace y se recrea en las prácticas. Los componentes de las prácticas socioeducativas universitarias integrales se pueden resumir en los siguientes:
 - La Integración de los procesos de enseñanza y creación de conocimientos a experiencias de extensión: desde esta perspectiva se habilita una relación de poder diferente en el acto educativo, generándose con la irrupción de un nuevo rol del cual es portador el actor social. Esta es una nueva configuración de poder que se establece en el campo y obliga a una rotación de roles. Esto provoca desarmar la noción de liderazgo que tiene el docente a la hora de enseñar.
 - La perspectiva interdisciplinaria tanto en los aspectos epistemológicos, metodológicos como también en el nivel de intervención: De esta forma se puede lograr una comprensión total de la situación en el territorio.
 - Intencionalidad transformadora en la intervención en el territorio: Es necesario tener en cuenta a los actores sociales como los principales protagonistas de la transformación.
 - La realidad indisciplinada: En estos procesos integrales de extensión deben estar implicadas diversas disciplinas. El dialogo disciplinar, originariamente académico, debe incluir críticas, saber popular, conformación de una red de saberes, una ecología de saberes que contribuya a la transformación de la realidad.

5. CONCLUSIÓN

Consideramos que el contexto de desigualdad y pobreza de la mayoría de las sociedades latinoamericanas, mencionado por Menendez y Giraldez, genera la posibilidad de llevar a adelante la participación social en comunidades más desfavorecidas. En cuanto al contexto teórico, las epistemologías del sur entregan las principales herramientas para transformar la ciencia moderna occidental implementada en la mayoría de las universidades argentinas. Los contextos mencionados dan lugar a la implementación de las prácticas socioeducativas en las universidades, en el caso de la Universidad Nacional de San Juan y la Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes, el programa de jerarquización y fortalecimiento de la extensión universitaria se basa en dos cuestiones básicas: la integralidad y la extensión del acto de enseñanza y aprendizaje. Ambos pilares teóricos mencionados, generan el cimiento para nuestras prácticas socioeducativas.

Estas prácticas tienen una intencionalidad transformadora en los actores sociales que intervienen, surgiendo la necesidad de la presencia de un ambiente interdisciplinario con la finalidad de lograr el mejor abordaje posible en el territorio.

Llevar adelante este programa de jerarquización y fortalecimiento de la extensión universitaria en nuestra institución, es un gran desafío. Ya que existe la necesidad de transformar y cambiar la generación de conocimiento universitario arraigado en la casa de altos estudios. Indudablemente, las concepciones teóricas abordadas en este trabajo son el sustento fundamental para las transformaciones y cambios que hay que generar para la implementación de las prácticas socioeducativas.

6. REFERENCIAS

- [1] Ordenanza 012/20-cs. (2020) Aprobación por parte del consejo superior de la Universidad Nacional de San Juan del reglamento de prácticas socioeducativas en la U.N.S.J.
- [2] Ordenanza 012/20-cs. (2020) Aprobación por parte del consejo superior de la Universidad Nacional de San Juan del reglamento de prácticas socioeducativas en la U.N.S.J.

[3] Vargas E. (2011) La ecología de saberes en la sistematización de experiencias educativas como una apuesta pedagógica descolonial. Revista Intersticios de la política y la cultura. Universidad Nacional de Córdoba.

[4] Menendez E. (2006) Participación social ¿Para qué? Ed. Lugar.

[5] Giraldez S. (2013) Trabajo social y territorio: reflexiones sobre lo público y las instituciones. Buenos Aires. Espacio editorial.

[6] De Souza Santos, B (2019) El fin del imperio de lo cognitivo. Ed, Trotta, Madrid.

[7] Tommassino, H. y Rodríguez, N. (2010) Tres tesis básicas sobre extensión y prácticas integrales en la Universidad de la República. En Integralidad: tensiones y perspectivas. Montevideo, Sello Editorial de Extensión Universitaria páginas19-42.

[8] Rectorado. (2010). Universidad de la República. Pp 15-16.

[9] Tommasino, H. Arocena, R. y otros (2011) Integralidad: tensiones y perspectivas. Cuadernos de Extensión, UDELAR, Montevideo.